FORMATO No. 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores

Dirección de Contratación
Calle 11 No. 8-17
Bogotá D. C.

ASUNTO: Proceso de Selección por Mínima Cuantía No. **FDLPA-IPMC-003-2026.**

El suscrito **Leidy Catherine López Ávila** obrando en su calidad de **Representante Legal**, en nombre y representación de **ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.** con domicilio en **Bogotá D.C.**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FDLPA-IPMC-003-2026, someto a consideración de **EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, la siguiente propuesta cuyo objeto es: "Prestar los servicios de apoyo logístico, técnico y operativo para la organización y desarrollo de la jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2025 de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en el marco del proyecto de inversión No. 2588 "Fortalecimiento seguro para Puente Aranda".
."

Manifestamos bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a) Que conocemos la información general, los estudios previos, la invitación pública y aceptamos su contenido y los requisitos en ellos establecidos.

b) Que ni el suscrito, ni la persona jurídica que represento, ni los socios que la conforman, nos encontrarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8º de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que establecen causales de inhabilidad o incompatibilidad a, así como tampoco encontrarnos incursos en causal de disolución o liquidación. (En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal deberá manifestarse que ninguno de sus integrantes se encuentra en dicha situación).

c) Que la información suministrada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta me (nos) compromete(n) y garantizan la veracidad de las informaciones y datos de la propuesta.

d) Que, si se nos acepta la oferta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas dentro de los términos señalados para ello.

e) Que entiendo que el valor del Contrato, será conforme con el valor presentado en la propuesta seleccionada e incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen con ocasión a la ejecución del contrato.

f) Que en caso de que me fuere adjudicado el presente proceso de mínima cuantía, me comprometo a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con l el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar) dentro de los plazos contractuales previstos.

g) Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

h) Que a solicitud de el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta verificación y evaluación de la propuesta.

i) Que manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.

j) Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente Invitación Pública, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

k) Que manifiesto bajo la gravedad del juramento de ni el suscrito, ni la persona jurídica que representó, estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

l) Que en caso que me fuere adjudicado el proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en la Invitación Pública y a allegar la documentación requerida para la legalización del contrato y para dar inicio a su ejecución.

m) Que SI _____ NO __X___ hemos sido sancionados por ninguna Entidad Estatal por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta, ni se ha hecho efectiva sobre los mismos cualquiera de los amparos de la garantía única. (NOTA: Si el (la) proponente es un Consorcio o una Unión Temporal,

deberá tener en cuenta a cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho período el (la) proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).

n) Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: N/A, según las siguientes normas: N/A

o) Que con la suscripción de la presente AUTORIZO a el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**, para que realice las consultas pertinentes en la página web de la Policía Nacional, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá y el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que el PROPONENTE (persona jurídica) y el REPRESENTANTE LEGAL (persona natural) no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado de conformidad con la normatividad legal vigente.

p) Que una vez conocidas y tenidas las oportunidades para ello, conocemos plenamente los riesgos que se puedan producir en su desarrollo y por lo tanto nos comprometemos a ejecutar el contrato por el término y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la Invitación Pública contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. En consecuencia, renunciamos a cualquier controversia posterior derivada de una posible información incorrecta.

q) Que la clasificación de mi empresa es: Micro: __X___ Pequeña: _____ Mediana: _____ Grande: _____

Respecto a las posibles prácticas contrarias a la libre competencia[1] en calidad de proponente a continuación manifiesto acogerme a los siguientes compromisos:

a) Que ni el proponente, ni su representante, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

b) Que los precios de la propuesta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una propuesta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

c) No tener comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**.

d) No revelar los términos de la propuesta, ni el interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

e) No invitar a otra empresa para hacer una propuesta, o dejar de hacer una propuesta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA**.

f) Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA** y demás autoridades competentes dichos hechos.

g) Que la propuesta que se presenta es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario Nacional 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

h) Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes de las nombradas aquí, tendrá participación en la propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.

i) No tener participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección, ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un Consorcio o Unión Temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

j) Que la propuesta que presentó en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Atentamente:



Firma del Proponente

Proponente: ONNIX PRODUCCIONES S.A.S.
NIT.: 901071739-6
Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica: Leidy Catherine López Ávila
Documento de Identidad: 1.018.488.439 de Bogotá D.C.

---

[1] ***numeral 9 del artículo 47 del Decreto 2153 de 1992*** *"(…) 9. Los que tengan por objeto la colusión en las licitaciones o concursos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas. (…)*

Dirección: CR 59 160 36 Bogotá D.C.
Teléfono: 3008821460 / 3113661526
Correo Electrónico: gerencia@onnixproducciones.com